

Sistema de Información de Estadísticas de Migración y Desplazamiento - SIEM

Plan General

Junio de 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA





DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Objetivos



GOBIERNO DE COLOMBIA

Abril de 2023



Objetivos

- Articular la información estadística de la población migrante y desplazada a partir de los registros administrativos, operaciones estadísticas y fuentes alternativas existentes para facilitar la consulta de información, el aprovechamiento estadístico y fortalecer el conocimiento del fenómeno migratorio interno e internacional.
- El alcance de este trabajo es lograr el fortalecimiento del Sistema de Información de Estadísticas de Migración y Desplazamiento (SIEM), que está acompañado de la creación del ecosistema de datos de atención al inmigrante a nivel nacional y territorial..





Estructura del Plan General

Identificación y confirmación de necesidades

Para el levantamiento de necesidades, el DANE teniendo en cuenta la normatividad, especialmente el **Decreto 216 de 2021, el cual adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos** Bajo Régimen de Protección Temporal y que expresa la falta de información completa y en tiempo real de la población migrante venezolana que se encuentra en condición migratoria irregular en el territorio colombiano.

La Ley 2135 de 2021. Artículo 8: "El DANE, adelantará en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, Departamentos fronterizos, municipios y áreas no municipalizadas, **declarados como zonas de frontera, la caracterización demográfica y socioeconómica de la población fronteriza**, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implantación y evaluación de esta política pública.

Ley 2136 de 2021, la cual señala en el artículo 45 que "El Ministerio de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Colombia Nos Une, o quien haga sus veces, en colaboración con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, **como cabeza del Sistema Estadístico Nacional -SEN**, propenderán por la implementación del **Plan de Acción definido en el marco de la Mesa Intersectorial de Estadísticas de Migración adscrita al SEN, para la producción, mejoramiento, actualización y aprovechamiento estadístico de la información relacionada con la población migrante nacional, extranjera y retornada**".



Estructura del Plan General

Identificación y confirmación de necesidades

Adicionalmente el **CONPES 4100 de 2022** define la política pública que se implementará de manera progresiva hasta el año 2032, **con el objetivo de adaptar la respuesta institucional a las nuevas necesidades en materia de integración social, económica y cultural de la población migrante venezolana**, “de manera que se materialice su contribución al desarrollo y la prosperidad del país”.

El Decreto 2404 de 2019. Artículo 2.2.3.2.5. Mesas de estadísticas sectoriales. Los Comités Estadísticos Sectoriales actuarán mediante conformación de mesas de estadísticas sectoriales convocadas por el DANE. El objetivo principal de estas mesas es la **articulación de las acciones que los miembros del SEN deben implementar para el cumplimiento de sus obligaciones**. Para el desarrollo de este objetivo, las mesas de estadísticas sectoriales formularán y efectuarán el seguimiento de los planes de acción definidos en los Comités sectoriales y la Resolución 1372 de 2020. Por la cual se regula el funcionamiento de los Comités Estadísticos Sectoriales y de las Mesas Estadísticas Sectoriales.



Estructura del Plan General

Identificación y confirmación de necesidades

La legislación colombiana sobre la **producción de información estadística sobre desplazamiento forzado se basa principalmente en la Ley 387 de 1997**, que establece los mecanismos para la prevención y atención de la población desplazada en el país. Esta ley define al desplazamiento forzado como la "expulsión, despojo, abandono o salida forzada de personas de su localidad de residencia o de su lugar de habitación, causada por distintas formas de violencia, amenaza, inseguridad, zozobra o terrorismo".

Además, existen otras leyes y normas que complementan la legislación sobre el desplazamiento forzado en Colombia, como la **Ley 1448 de 2011, que establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, incluyendo a las personas desplazadas. También está la Ley 1753 de 2015, que crea el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), que incluye la información sobre el desplazamiento forzado como un factor a considerar en la gestión del riesgo.**



Necesidades Identificadas

Entidades Participante Mesa Estadística de Migración - MEM

Las necesidades de información confirmadas con los usuarios de entidades del orden nacional y la cooperación internacional, en el marco de las mesas de trabajo de la Mesa de Estadísticas de Migración - MEM-, son necesidades relacionadas con,

- El **fortalecimiento** del Sistema de Información de Estadísticas de Migración - **SIEM**- a partir de la integración de la información nacional y territorial.

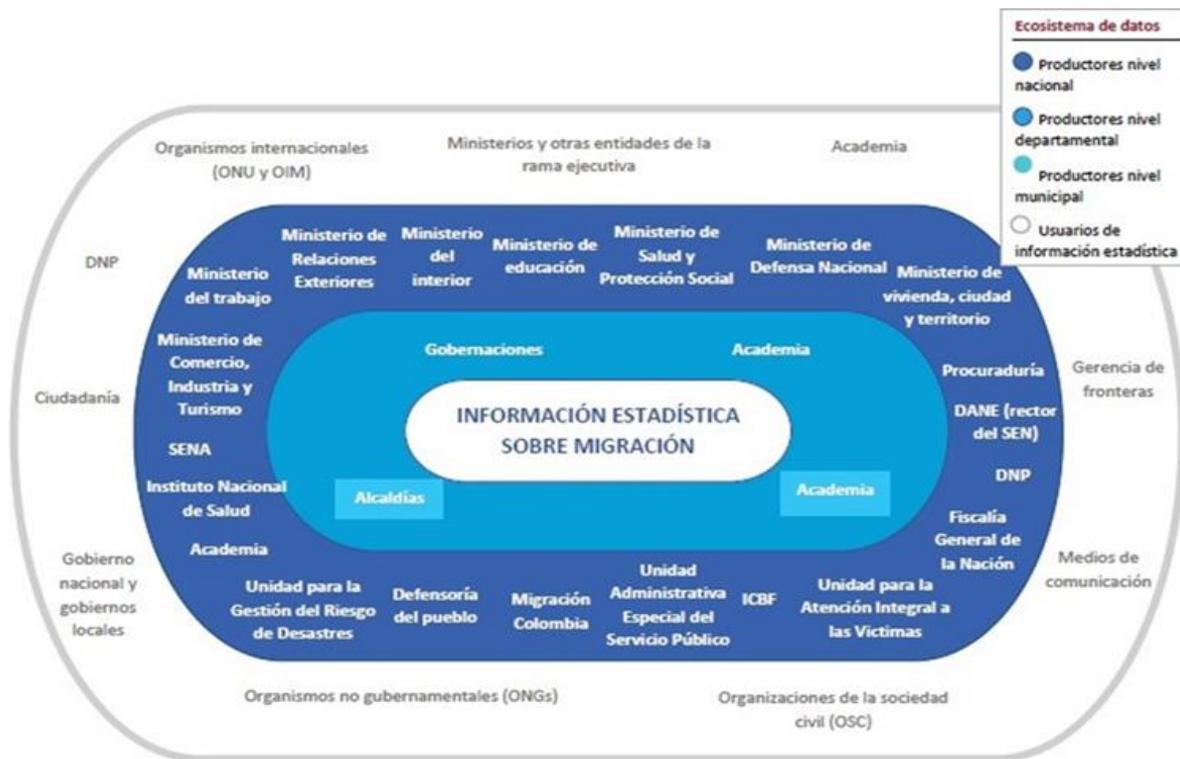
El fortalecimiento del SIEM permite realizar un adecuado seguimiento de la información de diferentes entidades sobre la integración y atención de la población migrante, incluyendo:

- **Migrantes Internacionales**
- **Migrantes Internos**
- **Desplazados**

La **interoperabilidad de la información** sobre población migrante a nivel nacional y territorial es la principal necesidad para crear un **ecosistema de información estadística** que permita evaluar la dimensión, impacto y atención a la inmigración internacional en Colombia, de acuerdo con el SEN.

Necesidades Identificadas

Ecosistema de Datos



Fuente: DANE.

Necesidades Identificadas

Ecosistema de Datos

El Ecosistema de información estadística sobre migración está compuesto por los datos sin anonimizar suministrados por las entidades responsables de producir registros administrativos de población migrante y otras entidades que pueden aportar datos sobre dicha población, como. **Las necesidades específicas para el mejoramiento del SIEM y la creación del ecosistema de datos de atención al migrante son:**

- **La gobernanza de la información.**
- **Marco legal para la gobernanza de la información.**
- **Reconocimiento de la atención y el aseguramiento que requiere la población inmigrante.**
- **Aprovechamiento de la infraestructura e institucionalidad existente que permita generar soluciones de corto y mediano plazo.**
- **Adecuado proceso de recolección y acopio de las bases de datos.**
- **Gestión de la cooperación internacional.**
- **Levantamiento de una línea de base conjunta que consolide las ayudas y servicios recibidos por la población inmigrante.**



Conceptos

1. Apátrida
2. Asilo diplomático
3. Ciclo migratorio
4. Corriente migratoria
5. Desplazamiento
6. Ecosistema de datos de atención al migrante
7. Emigración internacional
8. Estructura de población
9. Extranjero
10. Extranjero indocumentado
11. Flujo migratorio
12. Frontera internacional
13. Funcionario/servidor de migración
14. Gestión migratoria
15. Migración
16. Migración de retorno
17. Migración forzada
18. Migración interna
19. Migración internacional
20. Nacional
21. Nacionalidad
22. País de origen
23. País de residencia habitual
24. País de tránsito
25. Perfil migratorio
26. Saldo migratorio
27. Saldo migratorio internacional
28. Tasa de emigración
29. Tasa de inmigración
30. Tasa neta de migración
31. Trabajador/a migrante
32. Territorio nacional colombiano
33. Trabajador/a fronterizo/a
34. Trabajador/a migrante
35. Turista (o visitante que pernocta)



DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Fuentes de Datos



GOBIERNO DE COLOMBIA

Abril de 2023

Exploración de fuentes de datos

Se relacionan diversas fuentes de información que pueden aportar a la gestión de información a nivel territorial.

1. Bases de datos del DANE:
 - a. CNPV 2018
 - b. PROYECCIONES
 - c. EPM
 - d. ECV
 - e. GEIH
 - f. EEVV
2. Información recopilada por los Centros Intégrate.
3. Información proveniente de Migración Colombia:
 - a. Registro único de migrantes venezolanos.
 - b. Registro de entradas y salidas.
 - c. PEP
 - d. PPT
 - e. SIRE
4. Información proveniente del ICBF:
 - a. Sistema cuéntame.
 - b. Sistema PARD.
5. Información proveniente del Ministerio de Salud:
 - a. BDUA Base de Datos Única de Afiliados a Salud – MINSALUD y EPS
 - b. Entidades Promotoras de Salud.
 - c. PAI Programa Ampliado de Inmunización – MINSALUD y SDS.
 - d. RLCPD Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad Salud.
 - e. RIPS Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud.

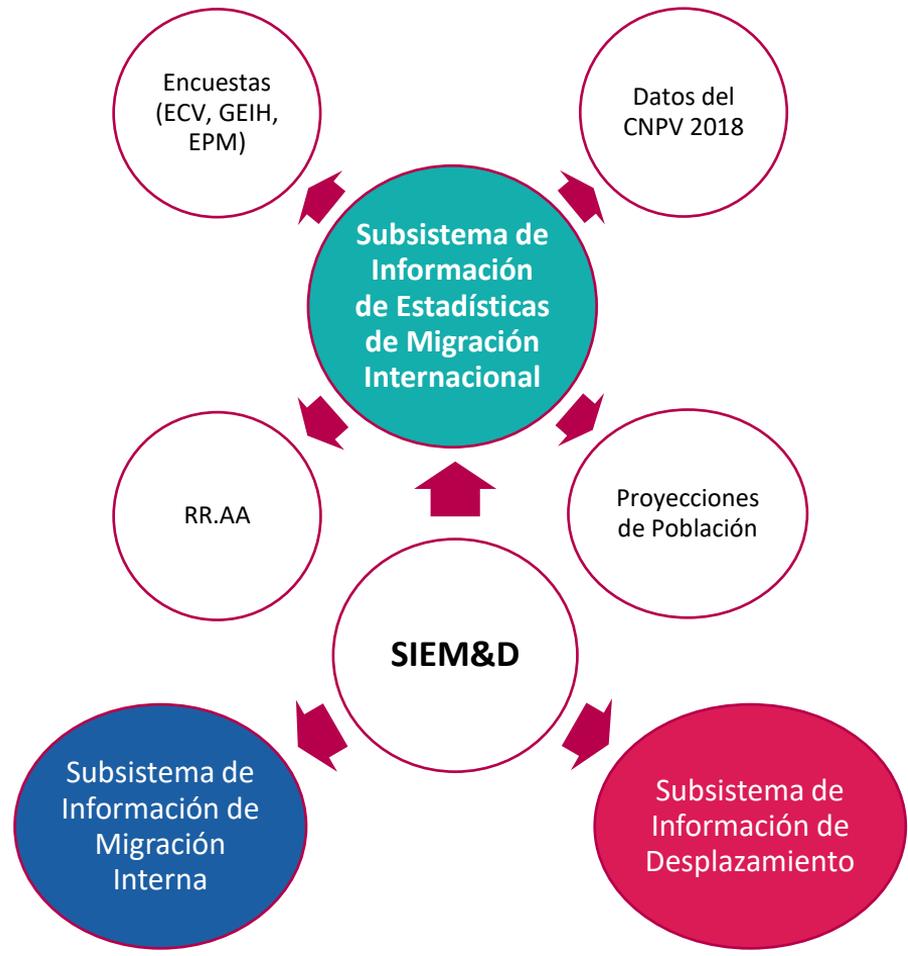
Exploración de fuentes de datos

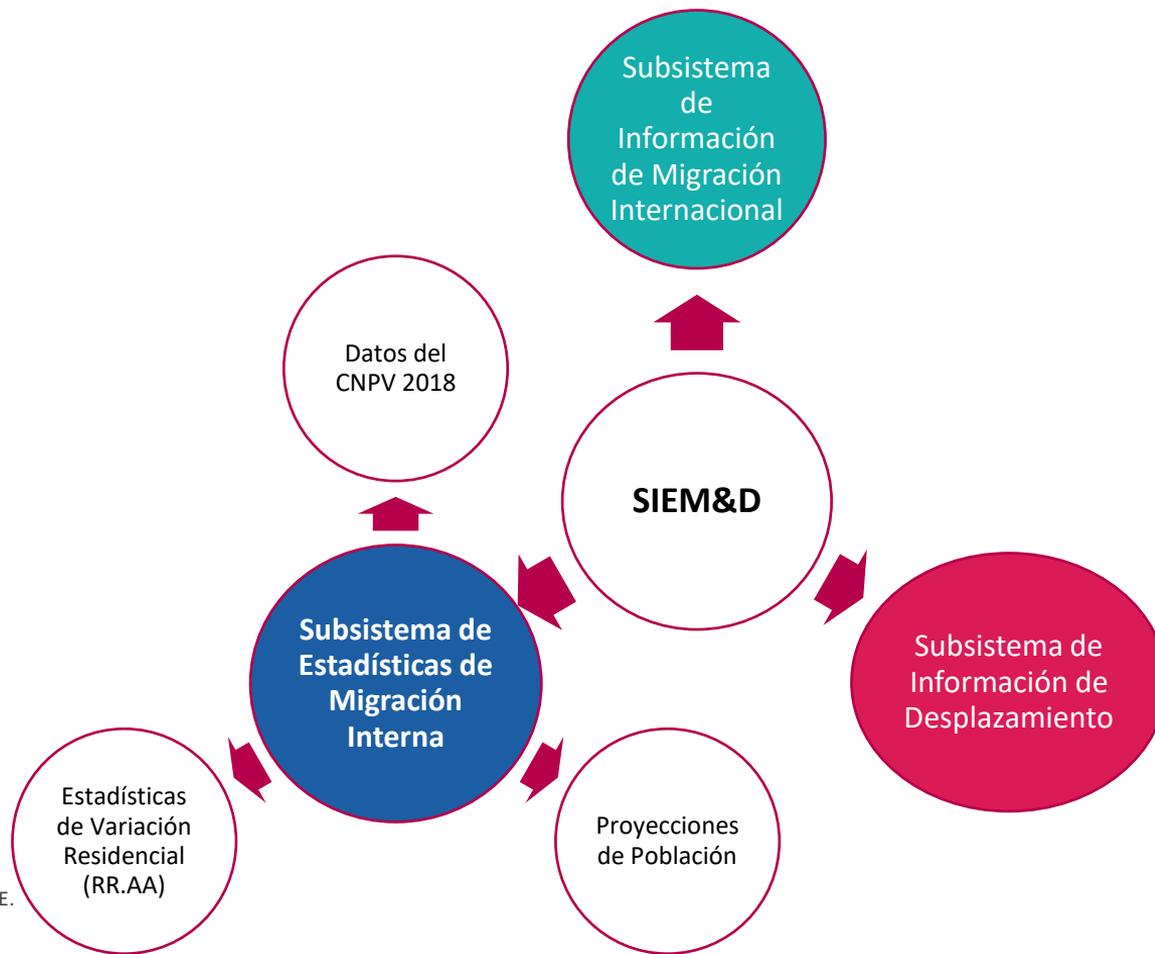
6. Información proveniente del Departamento Nacional de Planeación:
 - a. SISBEN Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales – DNP.
 - b. Registro social de hogares.
7. Información proveniente del Ministerio de Educación:
 - a. SIMAT Sistema Integrado de Matriculas.
 - b. SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.
 - c. SIET Sistema de Información de Educación para el Trabajo.
8. Información proveniente del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social:
 - a. Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC.
9. Información proveniente de los aportes a la Seguridad Social:
 - a. PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.
10. Información proveniente de la Unidad de Víctimas:
 - a. RUV- Registro Único De Víctimas.
11. Información proveniente del Equipo Nacional de Verificación:
 - a. Encuesta Nacional de Verificación de Población Víctima.
12. Información recolectada por la Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y Migrantes Venezolanos (R4V).
13. Información recolectada por entidades de cooperación internacional
 - a. Bases de datos USAID
 - b. Bases de datos BID
 - c. Bases de datos IOM
 - d. Bases de datos UNICEF
 - e. Bases de datos ACNUR.
14. Información recolectada por alcaldías y gobernaciones directamente

Exploración de fuentes de datos

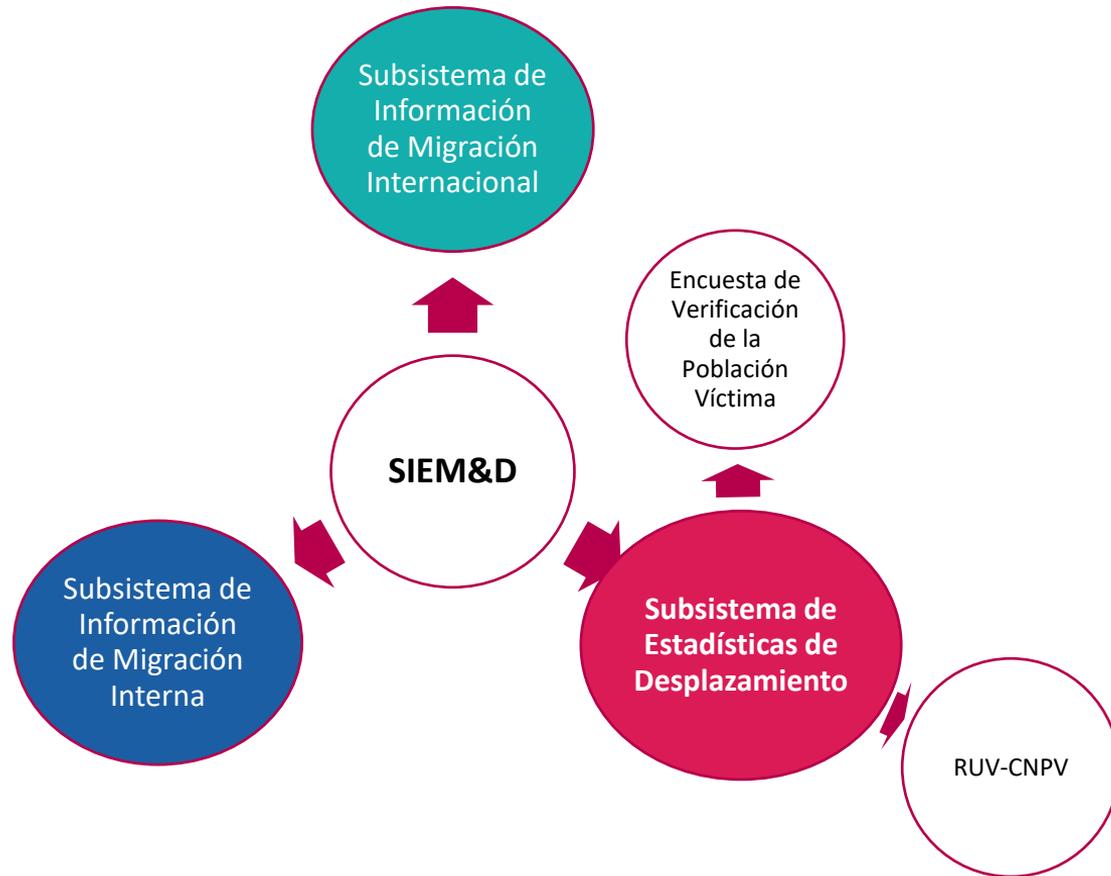
La información se vincula para contribuir al mejoramiento del SIEM y a la producción de indicadores temáticos de los subsistemas de SIEM. A continuación, se muestra a relación entre las fuentes de información y los componentes del SIEM:







Fuente: DANE.





DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Resultados Esperados



GOBIERNO DE COLOMBIA

Abril de 2023



Resultados esperados

En el marco de la mesa se espera fomentar la articulación entre las entidades participantes para el diseño del ecosistema de información para la gestión de la migración a nivel territorial y lograr el mejoramiento del SIEM. Para esto, se establecerá un cronograma de trabajo y se documentará el desarrollo de cada fase del proceso conjuntamente con las entidades participantes de la mesa. Los principales resultados esperados son:

- Visor y Geovisor del Sistema de Información de Estadísticas de Migración - SIEM – Plataforma del Ecosistema de Información de Atención al Migrante - Sistema de Estadísticas de variación de la residencia habitual.
- Reportes estadísticos de migración
- Anuario de movimientos de entradas y salidas de Colombia.



DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

SIEM

Plan General

Junio de 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



/DANEColombia



@DANE_Colombia



@DANEColombia



/DANEColombia